

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 499-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA NECULMAN ARIEL ESTABAN

#### ANTECEDENTES

La factura 00007-00000001 de fecha 25/11/2024 presentada por la firma NECULMAN ARIEL ESTABAN

Nota 161-SSCI-2024 del Subsecretario de Comunicación Institucional.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma NECULMAN ARIEL ESTABAN corresponde al tendido eléctrico y conexión de tableros stand en el marco de la Semana de la Juventud.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.2033.111.2 (Programa Semana de la Juventud).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

NECULMAN ARIEL ESTEBAN factura 00007-00000001 de fecha 25/11/2024 por un importe de pesos setecientos veinte mil.....\$720.000,00

El comprobante presentado por la firma NECULMAN ARIEL ESTABAN corresponde al tendido eléctrico y conexión de tableros stand en el marco de la Semana de la Juventud.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.2033.111.2 (Programa Semana de la Juventud).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 27 de noviembre de 2024  
GRDR/GBN/sag